

Guayaquil, 22 de Febrero 2019.

Señores

**Accionistas de la Compañía**

**AEREOASOCIADOS S.A.**

Ciudad.

He revisado el Balance General de la compañía **AEREOASOCIADOS C.A.** al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados financieros en la fecha antes mencionada. Siendo estas responsabilidades de la Administración de la Compañía, mi opinión en base a todo lo revisado es la que a continuación describo.

La compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.

En lo concerniente a la correspondencia, libro de Actas de Directorio y Junta General, libro de Acciones y Accionistas o de Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las cifras en los Estados Financieros corresponden a los saldos contenidos en los libros de la contabilidad de la compañía.

Los saldos de las cuentas expresadas en los estados financieros así como su elaboración, están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación económica de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Maria Púas Aveiga  
COMISARIO  
C.I. 0917103046  
REG. 0.36757